



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA
14 de agosto de 2009**

Reunidos en Cabañas a las 11.30 horas, en 2ª convocatoria por no existir quórum suficiente en la primera, el Presidente da comienzo a la Asamblea General Ordinaria.

Componen la mesa la Junta Directiva a excepción de D. Pablo de la Esperanza que disculpa su ausencia.

Con el siguiente orden del día:

1. Ratificación de la Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 23 de los actuales estatutos.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
3. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio 2008.
4. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2009.
5. Ratificación de los poderes del Presidente para todo el período de su mandato.
6. Presentación y ratificación, si procede, del informe de gestión de la Junta Directiva.
 - 6.1. Presentación y ratificación si procede, de la normativa referente a la "Utilización del Club para uso privado durante la temporada de invierno".
 - 6.2. Presentación y ratificación, si procede, de la "Normativa sobre le fondeo de las embarcaciones".
7. Presentación del proyecto de arreglo de la cocina y remodelación del mesón. Votación y aprobación, si procede, del presupuesto extraordinario para la ejecución de esta obra.
8. Presentación del proyecto de insonorización y adecuación de la pista de baile. Votación y aprobación, si procede, del presupuesto extraordinario para la ejecución de esta obra.
9. Ruegos y preguntas.

1.- Ratificación de la Junta Directiva

Se ratifica por unanimidad la Junta Directiva presentada por el Presidente:

Presidente: D. José Frutos
Vicepresidente: D. Santiago Bello
Vocales: D. Francisco Cartelle
D. Pablo de la Esperanza
D. Julio García-Mina
D. Jesús Leache
D. Carlos Suanzes
D. Hilario Suanzes

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior

Se lee y se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea 2008.

3.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2008

El Presidente expone las cuentas del ejercicio 2008 ya presentadas en el Boletín de Actividades enviado a los socios, que se aprueban por unanimidad.

4.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2009.

El Presidente comunica que sobre el Presupuesto de Ingresos 2009 ya presentados en el Boletín de Actividades de socios hay una modificación de cierta importancia al habernos comunicado Caixa Galicia durante el mes de junio que nos reducen la subvención para la promoción del Deporte de la Vela, pasando de los 18.000 € de años anteriores a 3.000 € en el 2009. Esta diferencia de 15.000€ se queda reducida a solo 6.000€ al contabilizar como ingreso durante el ejercicio del 2009 el segundo pago de la subvención correspondiente al año 2008, y que asciende a la cantidad de 9.000€.

Se entrega el Presupuesto de Ingresos modificado del ejercicio 2009, junto con la convocatoria de la Asamblea, a cada uno de los socios asistentes.

El Presidente expone el Presupuesto, de Ingresos y Gastos, que es aprobado por unanimidad.

5.- Ratificación de poderes al Presidente para todo el periodo de su mandato

Se leen los poderes que los estatutos confieren al Presidente y se aprueba por unanimidad su ratificación por el periodo de su mandato.

“Delegar en el Presidente del Club o en la persona en la que este delegue, las facultades necesarias para ejecutar todo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por ley o Estatutos a la Asamblea General.

A modo meramente enunciativo:

Podrá llevar la representación del Club ante toda clase de Ministerios, Direcciones Generales, Delegaciones y otros organismos de la Administración General del Estado, Autonómica y Local.

Representar al Club en los Juzgados y Tribunales de cualquier grado y jurisdicción.

Promover y seguir expedientes de reclamaciones, juicios y causas, por todos sus trámites e incidencias y en general, realizando ante dichos organismos, todas las gestiones que estime convenientes para la gestión del Club.

Representar al Club para comparecer ante Notario Público con el fin de otorgar los instrumentos públicos necesarios o convenientes en relación con los acuerdos anteriores”

6.- Presentación y ratificación, si procede, del informe de gestión de la Junta Directiva

La Junta Directiva considera las áreas de Restaurante, Náutica y Festejos como pilares básicos para el buen funcionamiento de Club.

Por esta razón, durante este ejercicio se ha trabajado especialmente en estas áreas, y otras, como se detalla a continuación.

- Área de Restaurante

Las actuaciones llevadas a cabo en el restaurante durante este año han sido:

- Renovar la contrata para el año 2009 en la persona de Roberto Gestal.
- Renovar la vajilla, cristalería, cubertería y mantelería del comedor de la terraza.
- Dar otro aire al comedor de la terraza con nuevas sillas y mesas redondas.

Se informa a la Asamblea que hemos sufrido una inspección en la cocina del Club por parte del Departamento de Sanidad de la Xunta de Galicia con una propuesta de sanción de 3.000 €, que una vez recurrida ha quedado reducida a 60 €. Esta inspección ha puesto definitivamente de manifiesto la necesidad de realizar mejoras estructurales en la cocina e instalaciones anexas para que podamos cumplir con la nueva normativa y evitar futuras sanciones o incluso el cierre del restaurante.

- Área de Náutica

En el área de náutica se ha trabajado en:

- Fomentar el alquiler de embarcaciones de vela ligera.
- Mantener y potenciar la Escuela de Vela.
- Elaborar una normativa para la utilización de los servicios de fondeo (punto 6.2. de este Acta)

- Área de Festejos y Relaciones Públicas

Se ha potenciado la organización de las ya fiestas clásicas del Club: las 4 cenas-baile de los sábados, incluida la de disfraces de mayores con el tema “*Historia de España*”; la cena de Pandillas, la fiesta de baile y disfraces de los pequeños; la paella del río Eume, un par de cenas fiestas tipo Karaoke; etc.

Un objetivo básico de este año en esta área es fomentar la participación de los jóvenes en las actividades del Club. Este año incluye dos fiestas exclusivas de jóvenes, una tipo Karaoke y otra “*vaquera*”.

- Área de Socios

Se ha hecho un gran esfuerzo para regularizar la situación de los socios que por cualquier causa no estuvieran al corriente de pago, no tuvieran carnet o faltasen datos personales, como el correo electrónico.

Para cumplir con los estatutos sobre la obligación que tienen los hijos de socio de formalizar su alta como socios de número, por haber cumplido 27 años de edad, y evitar discriminaciones por cumplirlos a lo largo del año, la Junta Directiva ha establecido la siguiente norma:

“Los socios que por cumplir 27 años edad o por establecer una nueva unidad familiar, pasen a ser socios de número, empezarán a devengar sus cuotas al año siguiente en el que ocurra el hecho”.

Para facilitar que se cumpla este requisito, se establece una fórmula de pago para su puesta al día:

Cuota total a pagar = cuota cambio de estatus + cuota baja temporal x nº de años desde que se tenía que haber dado de alta (máx .2 años)

Los que actualmente se encuentren por encima de este número de años y no procedan a darse de alta durante 2009, se entiende que no quieren hacerse socios de número y serán dados de baja a todos los efectos.

- Área de Mantenimiento

Se detallan las reparaciones y mejoras llevadas a cabo en el Club durante este año, expuestas en el Boletín de Actividades y se agradece el trabajo y el esfuerzo realizado por Francisco Cartelle como vocal encargado de esta área, ya que las actuaciones han sido muchas y su resolución rápida y eficaz.

Destaca el acondicionamiento del pañol con el nuevo pavimento y las estanterías para la colocación de las sillas.

- Área Campeonatos

Se notifica que ya están en marcha las competiciones y campeonatos que se detallan en el Boletín de Actividades o que se hayan propuesto posteriormente por algún socio. La Junta Directiva agradece a todos aquellos que han colaborado en la organización de dichos campeonatos, algunos de ellos durante ya muchos años.

- Área de Presidencia

El Presidente, y su Junta Directiva, hacen saber a la Asamblea que durante el tiempo que estén al frente del Club tendrán como objetivo el fomentar y reactivar las relaciones institucionales con otros organismos, corporaciones y otros clubes de la zona.

Los acuerdos principales en el área de Presidencia han sido:

- Mantener todas las cuotas establecidas el año anterior.
- Revisar y ampliar el seguro de RC del Club, bien entendido que el Club no puede asegurar de forma colectiva a los barcos fondeados en la playa.
- Recuperar el laurel en el escudo del Club
- Liquidar los artículos de la tienda para iniciar una nueva línea la próxima temporada

Se somete a votación la aprobación del informe de Gestión, resaltando la importancia que tiene aprobar por Asamblea General, entre otros, los puntos referentes a la recuperación del laurel en el escudo del Club y la fórmula para hacerse socios los hijos de socio.

Se aprueba por unanimidad el Informe de Gestión presentado.

6.1.- Presentación y ratificación, si procede, de la normativa referente a la “Utilización del Club para uso privado durante la temporada de invierno”

Se presenta el documento, que se aprueba por unanimidad, que recoge la normativa para la utilización de las instalaciones del Club por los socios de forma privada, en particular para eventos como bodas, cumpleaños, comuniones, cenas de pandillas, etc.

Utilización del Club para uso privado durante la temporada de invierno

Solicitud a través del Club mediante escrito dirigido a Secretaría.

Excepto cuando se trate de una boda, el servicio de catering correrá a cargo de la contrata del Club. Si la contrata declinase este derecho, podrá contratarse con cualquier otro debidamente acreditado.

Los trabajos de limpieza y portería serán efectuados por el personal específicamente contratado por el Club.

El socio deberá abonar al Club una cuota, establecida al efecto por la Junta Directiva, en base al número de salones a utilizar, días de utilización y “servicios extras” solicitados, debiendo depositar el 50% de la cuota antes del comienzo del evento.

Durante el tiempo que el Club permanezca abierto, durante la preparación y la realización del evento, será siempre necesaria la presencia de algún empleado del Club (portero, limpiadora, alguien de la contrata, etc.).

El socio asume la obligación de correr con los gastos de reparación por aquellos desperfectos ocasionados al Club debido al negligente uso de sus instalaciones.

Cuando el evento requiera cambiar o modificar la estructura de las instalaciones actualmente disponibles, o requiera usar la cocina y/o cafetería por personal ajeno a la contrata del Club, se exigirá un seguro o fianza que se responsabilice de los posibles daños que se puedan ocasionar en dichas instalaciones

6.2.- Presentación y ratificación, si procede, de la “Normativa sobre el fondeo de las embarcaciones”

Después de solicitar un informe pertinente a la Agencia que nos lleva los seguros del club, se informa a la Asamblea que el Club no puede asegurar de forma colectiva a los barcos fondeados en la playa.

Se presenta, y se aprueba por unanimidad, la normativa que va a regir para el fondeo de embarcaciones a partir del 1 de enero de 2010.

Normativa sobre fondeo de embarcaciones.

El servicio de fondeo deberá solicitarse por anticipado mediante escrito dirigido a la Secretaría del Club.

Para poder obtener la pegatina que da derecho al servicio de fondeo y botero:

a) Se firmará un documento en el que se exime al Club de cualquier responsabilidad por los posibles daños que pudiera sufrir la embarcación por

el hecho de estar fondeada en una de las boyas que el Club pone a disposición del socio.

b) El socio deberá estar al corriente de pago de todas las cuotas establecidas.

c) Presentar fotocopia de los documentos requeridos por la legislación vigente que posibilitan la navegación de la embarcación, tales como Certificado de Navegación, seguro de responsabilidad civil y daños a terceros, etc.

d) El socio debe ser el propietario o arrendatario (debidamente acreditado) de la embarcación a fondear.

En caso de sobre demanda de solicitudes, el socio de número tendrá preferencia sobre el socio de temporada.

Se tendrá derecho a un solo fondeo por socio de número o temporada mientras no haya espacio para más

7.- Presentación del proyecto de arreglo de la cocina y remodelación del mesón. Votación y aprobación, si procede, del presupuesto extraordinario para la ejecución de esta obra

El Presidente y Vicepresidente exponen las 2 posibilidades (denominadas A y B) que se barajan para la modificación de la cocina y del mesón en la planta baja, y el office y barra de la planta superior.

Estas reformas tienen un coste aproximado de 400.000 €

La Junta Directiva propone hipotecar al Club en esos 400.000 € para ejecutar las obras citadas con las condiciones de pago siguientes:

- Destinar una cantidad aproximada de 25.000€ anuales que provendrán del presupuesto ordinario para nuevas obras.
- Derrama anual aproximada de 50 euros/socio a cobrar en forma de cuota adicional en noviembre, durante un periodo de 10 años.

Se vota la propuesta de la Junta Directiva, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 3

Por petición expresa de Rosa Stampa Rodríguez, se hace constar en acta su voto en contra de esta propuesta.

Se acuerda que la Junta Directiva va a estudiar las dos alternativas e intentará llevar a la práctica la más beneficiosa e interesante para el club.

8.- Presentación del proyecto de insonorización y adecuación de la pista de baile. Votación y aprobación, si procede, del presupuesto extraordinario para la ejecución de esta obra

Se presentan posibles soluciones para la insonorización de la pista de baile para su adecuación a la normativa vigente de ruido.

El coste aproximado de estas obras es de 400.000 €

Debido a la complejidad de los proyectos presentados en los puntos 7 y 8, la Junta Directiva propone que se realicen ambas obras: modificación de la cocina y mesón en la planta baja,

y office y barra de la planta superior, e insonorización y adecuación de la pista de baile, durante su mandato, lo que supondrá un coste aproximado total de las reformas de unos 800.000 €

La propuesta de financiación de la Junta Directiva en este caso es:

- Destinar una cantidad aproximada de 25.000€ anuales que provendrán del presupuesto ordinario para nuevas obras.
- Derrama anual aproximada de 75 euros/socio a cobrar en forma de cuota adicional en noviembre, durante un periodo de 15 años.

Se vota la propuesta de la Junta Directiva, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 6

Queda aprobado por la Asamblea General facultar a la Junta Directiva a hipotecarse hasta un máximo de 800.000 €, con la fórmula de financiación presentada en el punto 8 al objeto de poder realizar las obras propuestas en los apartados 7 y 8.

Asimismo la Junta Directiva queda facultada para contratar un proyecto para la ejecución de las obras aprobadas y de adjudicar este proyecto a una empresa constructora.

9.- Ruegos y preguntas

Se trataron además los siguientes temas a lo largo de la reunión y durante el turno de ruegos y preguntas, los cuales han sido anotados por la Junta Directiva que los analizará a lo largo del próximo ejercicio:

- Petición para que solo pueda haber fiestas durante los sábados.
- Quejas por los ruidos y petición de que las actuaciones del Club sobre este tema vayan encaminadas al cumplimiento de la ley.
- La Junta Directiva informa que es política suya, al menos inicialmente, no hacer cenas de tipo benéfico.
- La aceptación de nuevos socios debe tratarse con cuidado dado que ya somos un número elevado.
- Las obras no deben reducir la capacidad del pañol y debe quedar en condiciones para efectuar su cometido.
- Posibilidad de pagar la derrama de las obras de una sola vez, lo cual facilitará la capacidad de financiación del Club.
- Propuesta para recuperar el pantalán al final de la playa
- Quejas por el servicio de restaurante recibido a lo largo de la temporada.

Siendo las 14:45 horas, sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Asamblea agradeciendo a todos su presencia.

El Secretario

El Presidente

D. Julio García-Mina

D. José Frutos Ruiz